

ACTA N° 19

PERIODO LEGISLATIVO 139°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 13 días del mes de noviembre de 2018, siendo las 11:00 hs. se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el Salón de los Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados. Con el quórum necesario requerido y estando presentes los Diputados Marcelo BISOGNI, Ángel VAZQUEZ, Diego LARA, Juan NAVARRO, Gustavo GUZMÁN, María Elena TASSISTRO, Gustavo ZAVALLO, Ayelén ACOSTA, Jorge MONGE, Joaquín LA MADRID, Sergio KNEETEMAN, Fuad SOSA, Esteban VITOR y María Alejandra VIOLA se inicia la reunión. El Expediente **23.172** Presupuesto General de la Administración Provincial 2019 sigue siendo debatido y se analizan los contenidos de los anexos al cuerpo principal remitido a la Legislatura por el Ejecutivo Provincial. Agrega el diputado BISOGNI que esta ley es una garantía de previsibilidad para el resto de los actores económicos y que todo se obtuvo sin cesantear a ningún empleado. Tiene previsto un endeudamiento por debajo del 15% de la Ley de Responsabilidad Fiscal y las pautas están sometidas a la inflación. La diputada VIOLA expresa disidencias en los artículos 6° y 7°. Asimismo, objeta el diputado SOSA cuestiones referidas a la obra pública para su departamento. No habiendo más temas que tratar finaliza la reunión siendo las 12:00 hs. Conste.